



FORO EN JALISCO

Proponen proteger idoneidad

Morenista llamar a evitar intromisión de intereses ajenos

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gimm.com.mx

Aunque la elección con el voto popular de los juzgadores es un mandato que no está a discusión, la idoneidad profesional y la protección para evitar intervenciones de otros intereses deberán quedar inscritas en la Constitución.

Así lo manifestó en el foro de Jalisco el diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, que tendrá la responsabilidad de dictaminar la iniciativa de reforma al Poder Judicial.

“La idoneidad, la excelencia de quien vaya a desempeñar el cargo de juez mayor del país debe tener ingredientes adicionales a los de un gran jurista, debe tener una visión de Estado, es el tribunal de la nación, no es la última instancia de cualquier querrela”, comentó.

“Ese concepto de idoneidad debe quedar clara y sencilla, pero precisamente redactado como una condición previa, como una condición *sine qua non*, decimos los abogados, de alguien que pueda llegar a presentarse



Foto: Especial

Juan Ramiro Robledo manifestó que tampoco es negociable la carrera judicial, la cual debe preservarse.



Discutamos si conviene que vayan empatados con una elección partidaria y todo lo que eso significa o en el año previo a las elecciones.”

JUAN RAMIRO ROBLEDO
DIPUTADO DE MORENA

ante las urnas para ser ratificados”, abundó.

Pero el parlamentario defendió la propuesta presidencial de que tanto ministros, jueces como magistrados deberán ser avalados en las urnas.

“Entendemos esa propuesta de buscar el voto popular como una especie de

referendo ratificatorio del pueblo de México para los grandes jueces del país. Encontrar esa fórmula es el primer asunto a discusión y lo tenemos que resolverlo”, definió.

Señaló que, además del voto popular, tampoco es negociable la carrera judicial que debe preservarse ni la actual división de poderes como tampoco el respeto a los derechos laborales de los trabajadores.

“La carrera judicial ha aportado mucho, también se ha desvirtuado: tenemos que preservarla, apuntar las fallas, proponer las modificaciones pertinentes y también hacerlas compatibles con una ratificación popular”, ponderó.